



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0214 del 30 de Mayo de 2011
DANE No. 113001000437 – CODIGO ICFES 165852
NIT. 806012616-2

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2026

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION CONTABLE Y APOYO A LA GESTION PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL EN LAS OPERACIONES PROPIAS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, PRESENTACION DE INFORMES EN LA VIGENCIA 2026 Y ELABORACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACION EXOGENA DIAN 2025

2. CLASIFICACION DE BIENES O SERVICIOS.

La **INSTITUCION**, debe utilizar el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, acogido por nuestra legislación colombiana según la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, Colombia Compra Eficiente, según el bien o un servicio que pretende contratar

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
84000000	84110000	84111500	84111502	Servicio de contabilidad financiera

3. PRESUPUESTO OFICIAL

VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100. PESOS (\$ 24.700.000,00) IVA INCLUIDO.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Presente proyecto tiene un plazo de ejecución de 265 DIAS, a partir de la suscripción del acta inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Cartagena de Indias D.T. y C., Barrio Villa Rosita Mza 18 A Lote 01.

6. REQUISITOS HABILITANTES

Propuesta técnica y económica debidamente presentada y firmada.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T) actualizado.

Certificado de la Cámara de Comercio Renovado no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar

Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, de la empresa y su representante legal, si aplica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0214 del 30 de Mayo de 2011

DANE No. 113001000437 – CODIGO ICFES 165852

NIT. 806012616-2

Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, de la empresa y su representante legal si aplica.

Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas, las adjuntará el interesado, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario del representante legal.

Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, y certificación del revisor fiscal que durante los últimos seis meses se encuentran a paz y salvo, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Certificado de antecedentes junta central de contadores no mayor a 3 meses.

Hoja de vida en el formato de la función pública. donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad

Certificados y/o soportes de experiencia.

Copia de la tarjeta profesional

Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y economía establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la evaluación de las propuestas se realizará teniendo en cuenta la experiencia del proponente y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La calificación total será de 100 puntos, distribuidos así:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – 70 PUNTOS

Se evaluará la experiencia específica en la prestación de servicios de asesoría contable, preferiblemente en entidades públicas o instituciones educativas.

Experiencia acreditada	Puntaje
7 años o más	70 puntos
Entre 5 y 6 años	50 puntos
Entre 3 y 5 años	40 puntos
Entre 1 y 3 años	30 puntos
Menor a 1 año	10 puntos

Soporte: Certificaciones de contratos ejecutados, indicando actividades, y tiempo.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – 30 PUNTOS

Se evaluará el cumplimiento y calidad de los documentos exigidos en la convocatoria:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0214 del 30 de Mayo de 2011
DANE No. 113001000437 – CODIGO ICFES 165852
NIT. 806012616-2

Criterio	Puntaje
Cumple totalmente con todos los requisitos y documentos completos	30 puntos
Cumple con requisitos, pero requiere subsanación menor	20 puntos
Cumple parcialmente	10 puntos
No cumple	0 puntos

REQUISITOS A VERIFICAR:

Título de Contador Público.
Tarjeta profesional vigente.
Certificados de antecedentes (disciplinarios, fiscales, judiciales).
Registro Único Tributario (RUT).
Hoja de vida actualizada.
Experiencia certificada.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total, se aplicarán los siguientes criterios:

1. Mayor puntaje en experiencia.
2. Mayor cumplimiento de requisitos sin necesidad de subsanación.
3. Sorteo.
- 4.

CONSIDERACIONES GENERALES

Solo serán evaluadas las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

La asignación de puntaje se hará de manera objetiva, verificable y documentada.

La adjudicación recaerá en el proponente que obtenga el mayor puntaje total.

8. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán causales de rechazo las siguientes:

Falta de requisitos habilitantes:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos o financieros exigidos en la convocatoria.

Documentación incompleta o inconsistente:

Cuando la propuesta no contenga la totalidad de los documentos exigidos o presente inconsistencias que impidan su evaluación.

Inhabilidades o incompatibilidades:

Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal prevista en la ley.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0214 del 30 de Mayo de 2011
DANE No. 113001000437 – CODIGO ICFES 165852
NIT. 806012616-2

Información falsa o inexacta:

Cuando se evidencie que la información suministrada no corresponde a la realidad.

Presentación extemporánea:

Cuando la propuesta sea radicada después de la fecha y hora establecidas.

Objeto o alcance diferente:

Cuando la propuesta no corresponda al objeto del proceso de contratación.

Valor no ajustado al presupuesto:

Cuando la oferta supere el presupuesto oficial o sea artificialmente baja sin justificación.

Falta de firma:

Cuando la propuesta no esté debidamente firmada por el proponente.

CAUSALES DE ELIMINACIÓN DURANTE LA EVALUACIÓN

Una propuesta podrá ser eliminada del proceso en los siguientes eventos:

- Cuando no supere la verificación de requisitos habilitantes.
- Cuando obtenga puntaje cero en criterios esenciales de evaluación.
- Cuando no atienda requerimientos de aclaración dentro del plazo establecido.
- Cuando se compruebe incumplimiento de condiciones técnicas mínimas.

SUBSANABILIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, la entidad podrá solicitar a los proponentes la subsanación de documentos, siempre que:

- No se trate de factores de evaluación.
- No se modifique la oferta.
- No se vulnere el principio de igualdad entre oferentes.

La no presentación de la subsanación dentro del término establecido dará lugar al rechazo de la propuesta.

ACLARACIONES

La entidad podrá solicitar aclaraciones a las propuestas presentadas, sin que ello implique modificación de las mismas ni mejora de la oferta económica o técnica.

DECLARATORIA DE DESIERTO

El proceso podrá declararse desierto cuando:

- No se presenten propuestas.
- Ninguna propuesta cumpla con los requisitos exigidos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0214 del 30 de Mayo de 2011

DANE No. 113001000437 – CODIGO ICFES 165852

NIT. 806012616-2

- Existan causas que impidan la selección objetiva.

OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA

Todas las decisiones de rechazo o eliminación estarán debidamente motivadas, garantizando el debido proceso y la aplicación del principio de selección objetiva conforme a la normatividad vigente.

9. CRONOGRAMA

TRAMITES NECESARIOS	TERMINOS		RESPONSABLE
	FECHA	HORARIO	
Elaboración publicación de los estudios previos	07-04-2026	Desde las 08:00 hasta las 12:00 meridiano	Ordenador del Gasto P.U. y/o Administrativo
Invitaciones a Presentar Propuestas			
Fecha límite recepción de ofertas junto con los documentos habilitantes necesarios para iniciar el proceso contractual	08-04-2026	Desde las 08:00 hasta las 12:00 meridiano y de 02:00 P.M. hasta las a 3:00 P.M.	Ordenador del Gasto P.U. y/o Administrativo
Cierre de la recepción de propuestas.		Desde las 03:15 PM hasta las 4:00 PM	Ordenador del Gasto P.U. y/o Administrativo
Evaluación de la (s) propuesta (s) presentada (s) y verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las mismas.		desde las 10:00 a.m. hasta las 2.30 P.M.	Ordenador del Gasto P.U. y/o Administrativo
Solicitud de documentos omitidos en la (s) propuesta (s) presentada (s)	09-04-2026	desde las 10:00 a.m. hasta las 2.30 P.M.	Proponentes
Entrega de documentos omitidos en la (s) propuesta (s) presentada (s)			
Traslado del informe de evaluación a los proponentes y presentación de observaciones al informe de evaluación.	09-04-2026	Desde las 09:00 a.m. hasta las 2:00. PM.	Ordenador del Gasto P.U. y/o Administrativo
Se recibirán observaciones en la en la Secretaría General de la Institución Educativa		desde las 02:00 P.M. hasta las 03:00 P.M.	
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	10-04-2026	Desde las 08:00 a.m. hasta las 9:30 am.	Ordenador del Gasto – P.U. y/o Administrativo
Declaratoria de desierta la convocatoria. (si es el caso).		Desde las 09:30 a.m. hasta las 10:00 am.	
Diligenciamiento de la carta de aceptación de la oferta y la orden de servicio o de suministro.		Desde las 10:30 a.m. hasta las 11:30 am.	
Solicitud y expedición del certificado de registro presupuestal.		Desde las 2:00 P.M. hasta las 2:30 P.M.	Ordenador del Gasto P.U. y/o Administrativo
Firma de la orden de servicio y/o de suministro y la respectiva acta de Inicio		desde las 2:30 P.M. hasta las 5:30 P.M.	Ordenador del Gasto – Supervisor y Contratista

Cartagena de Indias, 7 de abril de 2026

LUZ ELENA OCAMPO MADRID

Rectora